

COMPAÑIA RESTAURANT PORTOINCA S.A. PUERTOINCA

CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el Carretero Panamericana Sur frente a Agripac se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de RESTAURANT PORTOINCA S.A. PUERTOINCA, con la concurrencia de:

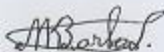
BERTHA ESTHER ANDRADE VILLA propietaria de Setecientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, pagadas en su totalidad y con derecho a Setecientos votos; y, **BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL** propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, pagadas en su totalidad con derecho a cien votos, como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de Ochocientos Dólares Americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere en el Art. 23 de la Ley de compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Sra. Bertha Andrade y como Secretario Ad-hoc actúa Marcos Barba. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formo la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez conestado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es: **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013** Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Ing. MARTINEZ AVENDAÑO WILLIAM ALBERTO y revisados por el Comisario ING. JACINTO MUÑOZ. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas.


F) BERTHA E. ANDRADE VILLA
PRESIDENTE


F) MARCOS BARBA LOPEZ
SECRETARIO Ad-Hoc

CERTIFICO.- Que la presente acta es Igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.